

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Jueves 23 de Marzo de 1893

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 556

Se publica todos los días laborables.

OCULTACION

... Está en la conciencia general del país que una de las causas que contribuyen á las penurias de la Hacienda, estriba precisamente en la descarada ocultación que existe y que convierte los tributos en desigualdad irritante y por demás injusta.

Para que se comprenda hasta que punto la opinión pública anda en tal criterio conforme con la realidad, bastarán algunos datos que, por ser oficiales y científicamente comprobados, aparecen innegables. Sabido es que desde hace muchos años tiene á su cargo el Instituto Geográfico y Estadístico la exacta medición del país, con la cual se ponen de manifiesto las diferencias entre la riqueza territorial que tributa y la superficie que existe en cada provincia, y que debiera tributar. Pues de los trabajos realizados en 1870 y siguientes por aquel instituto resultan cifras que demuestran hasta el convencimiento la ocultación escandalosa que existe en daño del Tesoro público.

La superficie que, según dichos trabajos, resultó para la provincia de Cadiz, excede, con respecto á la que constaba en los amillaramientos, en 78,126 hectáreas, que corresponden á un 12 por 100 de ocultación en la superficie total de dicha provincia; dándose el caso notable de figurar en ella un pueblo en que la ocultación se eleva casi á un 78 por 100, y otro en que la superficie medida es menor que la amillarada en 22,405 hectáreas; si bien en este da la casualidad, sin duda, de que el exceso de superficie amillarada, está en prados, dehesas y baldíos, y en cambio la superficie cultivada resulta con un 34 por 100, aproximadamente, de ocultación.

En la provincia de Córdoba, la ocultación asciende á 471,439 hectáreas, que dan en números redondos un 33 por 100 de diferencia entre la superficie medida y la que aparece amillarada.

En la provincia de Jaén esta diferencia asciende á 451,211 hectáreas; en la de Málaga á 210,094, y en la de Sevilla á 460,456; dándose en esta provincia como en la de Cadiz, el caso de existir un pueblo en que la diferencia entre la superficie medida y la amillarada pasa de un 80 por 100, y haber, en cambio, otro en que excede de un 40 por 100 la diferencia entre la consignada en amillaramientos y la medida. En la provincia de Ciudad Real también obtiene el Instituto Geográfico 376,472 hectáreas de diferencia en favor de la superficie medida; y una cosa análoga sucede en las provincias de Albacete y Toledo.

Bastarían los datos referidos, de cuya certeza no habrá nadie que dude por la autoridad que tienen los procedimientos científicos á los cuales se deben. Téngase, con todo, muy presente que las comprobaciones efectuadas sólo abarcan un orden de riqueza, la territorial, y aun en esta lo que solo á la superficie se refiere. ¿Que no ocurrirá en lo referente á la calidad de los terrenos y á su tributación debida?

Si de la riqueza territorial pasamos á la urbana crece el escándalo á un extremo, que ya no es fundada sospecha lo que acude al pensamiento, es descaradísima realidad la que aparece ante los ojos. La ocultación reviste todos los aspectos imaginables, desde la conviniencia hasta la falsedad, como si en España hubiera tacto de codos en todo cuanto tiene

por objeto burlar al Erario. A poder presentar, especialmente en las grandes capitales, el rendimiento verdad de la propiedad urbana, tenemos la firme certidumbre de que no aparecería gravada en concepto de tributación ni aun con un cinco por ciento. Y no hablemos de otras muchas ocultaciones en las cuales no salen mejor librados los intereses del Estado. Alguien ha dicho que la desamortización de los bienes del clero fué un acto de inmenso porvenir para la Hacienda; quizás fué bajo la presión de la necesidad, el origen de fortunas más desvergonzadamente hechas en nombre del Estado, contra el propio Estado.

¿Qué de estupendas revelaciones, si en esto se ahondara! ¿Cuántos títulos de propiedad llevados á la picota y cuantas holgadas posiciones reducidas á la severa sanción penal de las leyes! Mas sería ilusionismo pensar en esto. Por desdicha, el fraude al Tesoro, castigado en nuestro Código, no encuentra en la conciencia pública rigores tantos. El contrabando para muchas gentes no es mas que un negocio como otro cualquiera: el amaño que permite burlar las prescripciones de la Hacienda no pasa de ser para muchos sino un derecho de legítima defensa: la ocultación que priva al Erario público de recursos, tiene para algunos todas las circunstancias de un mérito, y no es extraño oír, y admitir como cosa corriente, que en España solo paguen, lo que deben pagar, «los tontos.»

Con tan pervertida idea moral en lo que se refiere á tributos, no hay que decir que no cabe administración posible. El fraude llega á imponerse á los mismos gobernantes. En cuanto se trata de realizar una investigación rigurosa, los intereses de campañario andan en juego, y los caciques ponen el veto á la voluntad mejor templada de los gobiernos. Y la investigación no se realiza ó se realiza «pro fórmula.» Continúan pagando «los tontos:» los listos, es decir, los grandes y poderosos siguen pagando lo que á bien tienen. Y gracias.

Esto ocurre en la propiedad rural, en la propiedad urbana, en la industria, en el comercio, en donde quiera. Esto ocurre en Bancos y Sociedades, en Empresas de todo género y linaje. ¿Cabe gobierno así? ¿Es posible de esta suerte regenerar la Hacienda? Dejamos la contestación á cualquiera...

(De Banca, Comercio y Seguros).

LA FEDERACION

Repetidas veces hemos dicho que el principio federal sirve para la resolución de muchos de los problemas políticos de Europa. Por él puso Austria término á sus antiguas luchas con Hungría, autónoma desde el año 1867; y por él deberá al fin acallar las que tiene con Bohemia, que no cesa de reivindicar sus derechos á la autonomía. Por un folleto que recientemente hemos recibido, auguramos que ni aun así logrará verse libre de las cuestiones de nacionalidad que agitan y pueden más ó menos tarde comprometer la paz que disfruta.

Austria es una de las naciones más heterogéneas que en Europa existen, ya que la componen gentes de diversas razas que constituyeron un día estados independientes, y no olvidan, á pesar del

mucho tiempo transcurrido, ni su libertad, ni su origen. Tienen ya dada mucha laxitud á sus provincias, gobernadas casi todas por Dietas; pero no puede apagar el fuego que sienten por su pérdida patria.

Los que ahora más lo sienten son los rumanos de Hungría, que han mirado siempre á los magyares como sus enemigos, y en la revolución de 1848 los combatieron poniéndoles al servicio de Austria. Los magyares, es decir, los húngaros, los tratan poco menos que como vencidos, y los han lastimado en lo más vivo, sustituyendo con su lengua la rumana en las escuelas elementales y en las de segunda enseñanza. Ofendidos los rumanos, claman hoy más que nunca por ser autónomos y vivir unidos al imperio solo por el vínculo de los comunes intereses. Es principalmente la juventud de las universidades la que en estos instantes aviva más el odio contra los que llama sus tiranos.

Los rumanos son los descendientes de aquellos colonos de la antigua Roma, que bajo el emperador Trajano se establecieron en Dacia. Los que ocupan los principados del Danubio (la Moldavia y la Valaquia), ayer feudatarios de Turquía, constituyen desde el año 1877, bajo el nombre de Rumanía, un reino independiente. Quedan fuera de él tres ó cuatro millones, derramados principalmente por la Transilvania; y estos son los que hoy aspiran á rehacer su nacionalidad.

Esta pretensión es á la verdad antigua. El día 15 de Mayo de 1848, reunidos 40.000 rumanos en el campo de la libertad, cerca de Blaj, después de largos y vivos debates, decidieron unánimes manifestar al emperador que querían figurar como nación y no depender en lo político sino de sí mismos. El día 25 de Febrero de 1849 presentaron al monarca una memoria donde pedían la union de todos los rumanos de Austria en una nación autónoma sin que por esto dejaran de pertenecer al imperio; la convocatoria de un Congreso general de la nación, para constituirse, y sobre todo, para elegir un jefe nacional, que el emperador ratificara el uso de la lengua rumana en todos sus particulares negocios; la creación de un Senado y la de una Asamblea anualmente renovable; y su representación así en las Cámaras como en el Gobierno de Austria. Reclaman hoy lo que ayer reclamaron. «Queremos, dicen, tener una patria, ser dueños de la tierra que habitaron durante siglos nuestros mayores, gozar del sol de la libertad, ser árbitros de nuestra suerte. Sólo la muerte, añaden, podrá arrebatarnos la nacionalidad de nuestros padres.»

Piden otro tanto, aunque no con la misma vehemencia, los eslovacos, los rusos, los serbios y los croatas que forman parte de Hungría. ¿Queda otro medio para que vivan en paz esas distintas razas y no sean un peligro para el imperio, que la aplicación del principio que nosotros sustentamos? No porque cada una de esas razas viviera y se gobernara por sí misma en todo lo que á su vida interior se refiriese, dejaría de tener la nación húngara y aun el imperio austriaco la unidad por que tanto suspiran todos los hombres imbuidos de las doctrinas del catolicismo. La común defensa, el común comercio, los comunes servicios, la vida de relación, en una palabra, uniría en compacto haz todos esos estados

libres, y los haría contribuir con mayores resultados que ahora al engrandecimiento de la común patria. La libertad regional y la municipal no serían á buen seguro menos fecundas que la del individuo. La libertad es en todo la animación, la vida, el desarrollo de la ciencia y el del trabajo. La libertad suaviza y consolida aun las obras de la fuerza. De los polacos, como el lector no ignora, parte pertenece á Rusia, parte á Prusia, parte al Austria. Los de Austria son los más pacíficos, porque son los más autónomos.

VARIETADES

Otra expedición polar

El doctor Fridtjof Mansen, el mismo que realizó la famosa travea de Groenlandia, prepara hace tiempo una expedición al polo Norte, que dará principio en el mes de Junio, y sobre la cual ofrece interesantes pormenores un corresponsal de «Le Matin».

El Dr. Nansen es joven aún; cumplirá treinta y dos años el día que ponga por obra su proyecto. Es hombre alto, de facciones enérgicas, de mirada penetrante y resuelto ademán.

Cuenta con once compañeros tan entusiastas de la empresa como él. Los señores Sverdrup é Ingebrigsten, que hicieron con el doctor la travesía de Groenlandia, serán sus segundos. Un joven oficial de la marina real se encargará de las observaciones astronómicas. Entre los marineros figuran algunos japoneses.

El doctor Nansen ha recibido multitud de solicitudes de personas que desean formar parte de la expedición, y no solo de compatriotas, sino de habitantes de todos los puntos del globo. Hay un inglés que insiste en acompañar á los expedicionarios en su yate.

El buque que ha de navegar por los mares artísticos está ya así concluido, y la esposa del explorador (una cantante de voz magnífica) lo ha bautizado con el nombre de «Fram», es decir, «¡Adelante!» El barco no desplaza más que 600 toneladas; pero está dotado de gran resistencia para soportar la presión del hielo, y consume muy poco carbón—punto interesante.—Ha costado 300.000 pesetas.

«Nos seguirán dos grandes lanchas (dice el doctor Nansen). Sí, por desgracia, pierdo mi buque, esas lanchas nos servirán de abrigo. Hemos preparado alimentación para seis años, aunque espero volver mucho antes. Los alimentos van prensados y pesan sesenta toneladas. La leche, las sopas y las legumbres se encuentran en estado de polvo. La manteca estará condensada. Se recurrirá principalmente al cacao, y en las ocasiones solemnes al te y al café. Los alimentos frescos serán un lujo para la expedición; pero soy buen cazador, y nuestras escopetas nos proporcionarán más de una vez excelente caza. Se prohibirá todo estimulante, á menos de prescripción facultativa, y también estará vedado fumar: solo se tolerará una pipa los domingos, á título de recompensa.»

El doctor Nansen, que es un excelente fotógrafo, lleva ingeniosos aparatos para poder tomar vistas de los paisajes polares á las temperaturas más rigurosas.

Hablando del proyecto de un francés de llegar al polo Norte en globo, dijo que, en su sentir, le opondrán un grave obstáculo las nieblas, compañeras habituales del hielo. Sin embargo, él lleva un globo cautivo que servirá para hacer importantes experimentos los días despejados. El hidrógeno comprimido para el globo, que ha costado 100.000 pesetas, ha sido recogido en cilindros de acero.

Para atenuar la oscuridad de las noches árticas, es decir, la oscuridad perpetua durante largos meses, el buque se hallará brillantemente iluminado por la electricidad.

Los expedicionarios llevarán trajes de lana den-

tro del buque; fuera se vestirán de pieles, no dejando al descubierto más que los ojos.

La asamblea nacional ha votado una suma importante para contribuir á los gastos de la expedición. La Universidad de Cristianía, algunos ricos noruegos y varias sociedades geográficas facilitan también auxilios pecuniarios. La cuestión de fondos está resuelta.

CRONICA LOCAL

RUMORES

Trátase, á lo que parece, de alianzas de republicanos con monárquicos. Las condenamos resueltamente. No son nunca honrosos los triunfos así conseguidos. Si no hubiese nacido de nuestras solas fuerzas, no habría, de seguro, producido el del día 5 el entusiasmo que produjo.

De nuestras solas fuerzas debemos esperarlo todo. Los tratados con los enemigos, sobre quebrantar la fe, sancionan la inmortal doctrina de que legitima el fin los medios. Hartas vacilaciones hay en nuestro campo: no demos lugar á que aumenten. En estas elecciones, como en las pasadas, no hay quien ignore la conducta de muchos republicanos, á quienes ataban anteriores compromisos. Nadie da en política sino con ánimo de reintegrarse con usura. Los monárquicos que nos votasen hoy, reclamarían mañana nuestros votos.

No debemos buscar apoyo ni aun en los que dicen que no pertenecen á ningún partido y solicitan puestos y cargos. No merecen tales hombres confianza. Mienten cuando aseguran que no están ni por la monarquía ni por la república, ni por el régimen constitucional ni por el del absolutismo, ni por la autonomía ni por la servidumbre. Callan lo que sienten, porque están mas atentos á su interés que al interés público; codician puestos y cargos porque los mueve á codiciarlos la esperanza de medro. Con ellos más aun que con los monárquicos se debe rehuir toda inteligencia.

La situación de España es grave. Ha llegado la hora de que cada ciudadano diga lo que sobre la cosa pública piense y sienta. Aborrece la luz el que obra el mal; oculta sus pensamientos el que mal piensa.

Hemos obtenido una brillante victoria; no vayamos ahora á deslustrarla con torpes enlaces. Si solos fuimos ayer fuertes, solos debemos aspirar á serlo para conseguir mayores triunfos. Dar ahora signos de debilidad ó de flaqueza sería declararnos indignos de los aplausos que se nos prodiga y de la confianza que se nos dispensa.

Para nosotros son igualmente enemigos todos los monárquicos. No debemos nunca prestarnos ni á las cábalas de los conservadores contra los liberales, ni á las de los liberales contra los conservadores.

(N. Régimen.)

Copiamos de nuestro colega *La Almudrina*:

«En nuestro deseo de no dejar de la mano el asunto del trabajo de los cordeleros en los fosos de la Muralla, hemos buscado los antecedentes de la cuestión y de ellos resulta:

Que habiendo sido prohibido dicho trabajo, el Ayuntamiento acudió al Gobierno y por Real orden de 26 de Junio de 1852, volvió á concederse el permiso hasta que la corporación, por medio del ensanche del arrabal de Santa Catalina ó de la esplanada del Molinar, facilitase local adecuado para aquella industria, entonces importantísima y numerosa.

Que volvió á ser prohibido por Real orden de 2 de Noviembre de 1861, en vista del tiempo transcurrido y de no haber el Ayuntamiento dispuesto el local que se le pedía.

Que después, como resultado de las eficaces y

constantes gestiones que llevó á cabo el entonces Diputado á Cortes D. Gabriel Rosselló, se obtuvo la Real orden de 31 de Mayo de 1864, que volvió á conceder el permiso, del cual se ha venido gozando, hasta que últimamente, dos de los cordeleros acudieron al Ministerio de la Guerra con la instancia de que se les eximiese del alquiler que pagaban mensualmente á la Intendencia militar, recayendo la resolución que ya conocen nuestros lectores.

La instancia fué remitida para su informe á la Capitanía general de estas islas, la cual en su dictamen se limitó á hacer historia de los antecedentes, y á informar que no le parecía procedente la gratuidad de la concesión, así por lo módico de la suma que pagaban (dos reales al mes), como porque el Estado no viene obligado á proporcionar local para las industrias privadas; pero sin aconsejar ni pedir la prohibición del expresado trabajo de los cordeleros.

El texto de la Real orden da á entender directamente lo contrario; mas ahora que conocemos el expediente en todas sus partes nos apresuramos á hacer esta aclaración respecto al origen de la medida, plenamente emanada del Ministerio de la Guerra, si bien insistimos con la misma fuerza y la misma convicción en lo inconveniente que resulta para los intereses del vecindario y en la falta de justificación técnica y de oportunidad que en ella encontramos al primer día.

La última lámina del «Album de Mallorca» que acaban de repartir los hermanos Sellarés figura la vista del hermoso pueblo de Sineu.

Esta importante villa está situada en el Centro de la isla y dista 42 kilómetros de Palma. Su aspecto general demuestra cierta grandeza, destacándose al centro una majestuosa Iglesia con un sólido y esbelto campanario.

Dicha villa formó parte de la porción que le cupo en el reparto á D. Jaime I á raíz de la reconquista, y mas tarde, su sucesor mandó edificar un alcazar que habitó temporalmente; fué residencia del Veguer forense de cuya jefatura dependían las bailías locales. Aun quedan algunos restos arquitectónicos como recuerdo de aquella esplendorosa época.

En la actualidad es notable por su importancia agrícola debida á su céntrica situación y á la fértil campiña que la rodea.

En una casa de campo de Binisalem se cometió días pasados un robo, mientras el dueño de la misma estaba ausente, llevándose un reloj de níquel con cadena negra, dos pañuelos de hilo blanco, un trozo de pan y sobre media pastilla de tabaco y además una cabra que se hallaba atada á una piedra de grandes dimensiones, cerca de la casa.

Dado conocimiento á la guardia civil, púsose ésta en movimiento, deteniendo á un joven, vecino de dicha villa, que resultó ser el caco siendo entregado á la autoridad judicial convicto y confeso, lo mismo que los objetos rescatados.

Segun vemos en «El Diluvio» de Barcelona, para facilitar el estudio de la epizootia, la Diputación Provincial de estas Islas ha enviado cinco cerdos enfermos al Doctor Ferran, director del Laboratorio microbiológico de aquella ciudad.

Segun se dice, el día 9 del próximo mes de abril se dará una novillada con toretes de punta en nuestra plaza de toros, actuando en ella de matador el novillero «Canario», conocido ya entre los aficionados á esta clase de espectáculos.

La guardia civil de Sansellás ha detenido á un vecino de Costitz, como presunto autor del hurto de 28 botones oro, un billete de 25 pesetas, 7 pesetas en

plata, unas dos en calderilla y dos panes. Dicho hurto fué cometido el 16 del actual en una casa de campo de aquel término. A pesar de las diligencias practicadas, no se ha podido hallar nada de lo robado.

Por orden gubernativa han sido embarcados una cuadrilla de gitanos que llegaron á esta isla la semana pasada.

Ha sido contratada para cantar en el Teatro Circo la próxima temporada de Pascuas la distinguida tiple Srita. Elena Rodríguez que debe llegar el lunes próximo por vía de Valencia.

El resto de la compañía vendrá el martes por Barcelona.

De «El Noticiero Balear»: «Son muchas las casas que se encuentran en estado ruinoso y que no se derriban por encontrarse dificultades en el nombramiento de peritos.

De esperar es que el Sr. Santandreu se muestre enérgico en que se cumpla la Ley.

La iglesia de la Consolación constituye un peligro por su ruinoso estado.

Curiosidades

En el puerto de Elbing (Prusia) se han verificado las pruebas de marcha de un torpedero construido para la armada rusa, que alcanzó una velocidad sin precedentes hasta hoy. Durante una hora, en alta mar, sostuvo un andar de 27,4 millas, con presión en las calderas de 13 atmósferas, cuando, según contrata, sólo debía llegarse á 26,5 millas.

Dicho buque tiene 46,5 metros de eslora, 5,3 de manga, y desplaza 130 toneladas.

El contratista de la demolición de la Torre Nueva de Zaragoza vende los balconcitos de hierro que fueron un tiempo atalayas de héroes, y la cruz que coronaba el monumento, y que es el símbolo de las grandezas de Aragón hasta Fernando el Católico, y testigo de las glorias posteriores de la ciudad de los hechos inmortales.

Un colega de Zaragoza pide, con grandísima razón, al Ayuntamiento que adquiera dichos objetos históricos.

Bajo el título de *¿Qué es la poesía?* ha reunido un periódico francés gran número de definiciones y opiniones características del divino arte de Homero. Entre ellas merecen citarse la de Byron, que ha dicho que los poetas eran los mejores escritores... después de los que escribían en prosa; la de Newton, según el cual la poesía no es más que una majadería ingeniosa; la de Epicuro, en cuyo sentir el sabio puede aprovecharse de un poema, pero no escribirlo él, y la de Swift, que opina que todos los poetas son locos.

En 1890 ha habido en Italia 1.652 suicidios y en 1891, 1.710. De los primeros, 1.356 corresponden á los hombres, y 256 á las mujeres. De ellos hay 717 célibes, 672 casados, 202 viudos y 61 personas de estado civil desconocido. El máximo corresponden á la época del verano.

Se ha inaugurado la línea telefónica de Chicago á Boston, que atraviesa ocho Estados y comunica poblaciones tan importantes como Providencia, Nueva-Yorck, Pittsburgo, Cleveland é Indiana. Apóyase la línea en 5.400 soportes de cedro y castaño, á una altura media de 10,60 metros y mide 1920 kilómetros.

Uno de los Congresos que se celebrarán en Chicago, en el mes de Agosto, será el de navegación aérea. Se celebrarán tres sesiones.

Ha empezado á publicarse en Buda-Pesth un periódico *telefonado*. Por la suma de 3,75 al mes, los suscriptores reciben á domicilio las últimas noticias políticas, comerciales, etc., que les telefona la oficina central. Esta oficina comprende dos secciones: una de redacción, que recibe los partes y noticias y hace la clasificación; y otra de publicación que los comunica. El servicio dura desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

ISLEÑA MARITIMA

VIAJE EXTRAORDINARIO A SEVILLA

Con motivo de las grandes ferias y fiestas que se celebran en dicha población, esta Empresa ha dispuesto que si se reúne suficiente pasaje para dicho punto, salga uno de sus vapores para aquel puerto durante el período de ferias y fiestas.

PRECIOS DE PASAJE DE IDA Y VUELTA

	Pesetas.
Cámara de 1.ª con manutención los dos días de navegación	150
Cámara de 2.ª con manutención los dos días de navegación	120

Nota.—Los 6 días que permanecerá el vapor en el puerto los pasajeros podrán utilizar sus respectivos camarotes y comer á bordo si les conviene arregladamente á las tarifas económicas que regirán.

Otra.—A fin de que la Empresa pueda disponer con toda la antelación posible suplica á los señores pasajeros se suscriban desde luego para resolver en definitiva.

Palma 16 Marzo de 1893.—Por la Isleña Marítima, el vocal de turno, M. Aguiló. 4—4

PERDIDA

Se suplica á quien haya encontrado una perra de caza color de ciervo, raza francesa, orejas muy largas que la entregue en el Colmado La Providencia donde se dará una gratificación. 2—2

CAMBIO MALLORQUIN

Cédulas personales

La Delegación de Hacienda de esta Provincia, á instancia de esta Compañía, ha tenido á bien ampliar el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales por lo que respecta á los pueblos de estas islas, hasta el día 31 del actual inclusive.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia y periódicos de la localidad á fin de que los contribuyentes vecinos de dicho pueblo que no se hayan provisto de aquel documento, puedan verificarlo antes del citado día; pues de lo contrario incurrirán á los recargos que previenen las instrucciones vigentes.

Palma 13 de Marzo de 1893.—Por el Cambio Mallorquín, El director gerente, Jacinto Felíu y Ferrá. 5—5

ISLEÑA MARITIMA

Habiendo acordado la Comisión permanente de esta Sociedad proveerse de los artículos que se detallarán después por medio de concurso, se invita á todos los que pueda interesar presenten condiciones y muestras separadas de cada artículo antes del 31 marzo corriente.

Géneros objeto del concurso.

Aceite de oliva, cebo, petróleo, jabones, caballería, lonas, escobas y espuegas.

Palma 13 Marzo 1893.—El vocal de turno, M. Aguiló. 4—4

PLAZA DE TOROS DE PALMA

GRAN FUNCION

para el Sábado 25 de Marzo de 1893

Por la notable compañía Dover, Norte-Americana, que tan dignamente dirige Don Luis Agustini.

En la que tomarán parte todos los artistas de la compañía y amenizará la función la banda de música del señor Picó.

Terminará la función con la interesante y preciosa pantomima histórica, titulada:

LOS BANDIDOS DE SIERRA MORENA

La función empezará á las tres y media en punto.

Entrada general 1 real.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 22, 9-5 m.

«La Gaceta» publica un decreto declarando sucias las procedencias de la República Argentina, por haber ocurrido varios casos de fiebre amarilla.

La prensa lamenta que el señor Cervera haya preferido los intereses de la armada á las necesidades de la nación.

Madrid 22, 7-50 n.

Según el decreto de división territorial militar, las Baleares formarán una Comandancia general dependiente del Ministro de la Guerra; la desempeñará un general de división que residirá en Palma. La capital de la zona de reclutamiento será Palma. En Mahón habrá un gobernador militar. El general Gobernador de Mahón mandará en la isla de Menorca.

Madrid 23, 1-25 m.

Nada concreto respecto á Marina. El señor Sagasta hoy no ha tenido ninguna conferencia; limitóse á decir que quizá mañana tampoco se resuelva la crisis. Después del Consejo presidido por la Reina, habrá Consejo en que se acordarán todas las soluciones posibles.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	110'00
Cambio Mallorquín	61'00
Fomento Agrícola	55'00
Ferro-carriles de Mallorca	57'25
Alumbrado por gas	105'00
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina.	73'00
Bonos Municipales	30'00
Isleña Marítima	46'50

MADRID

4 p ⊗ interior perpetuo.	69'60
4 p ⊗ amortizable.	78'20
Cubas	107'85
Banco de España.	365'50
Arrendataria de Tabacos.	000'00

BARCELONA

4 p ⊗ interior.	69'55
4 p ⊗ exterior.	75'52
4 p ⊗ amortizable.	00'00
Cubas 86	107'87
Coloniales.	43'75
Nortes.	41'10
Francia.	27'70
Francos.	00'00
Madrid.	69'65
París.	65'34
Renta francesa.	97'00
Londres.	65'37

SECCION DE ANUNCIOS

FONDA DE CATALUÑA
 Á CARGO DE
PEDRO CARRERAS
 Calle de las Eurs, 4 y 6
 Inmediato al Café Español de la Plaza Real
 BARCELONA 90

FERRO-CARRIL DE ALARO
 El dividendo activo acordado por la Junta General se hará efectivo todos los días de 3 á 5 de la tarde, por don Antonio Mas, calle de Capuchinos número 4, mediante la presentación de las correspondientes acciones.
 Palma 10 de Marzo 1893.—El Secretario, Antonio Mulet.



Vapor directo
 DE
 Palma á Puerto-Rico, Habana y Matanzas
 con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y SANTIAGO de CUBA
 Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía
 Saldrá de este puerto el 2 de Abril próximo el magnífico vapor español de acero de 4,500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

MAQUINAS PARA COSER PRATT

MODELOS PERFECCIONADOS PARA ZAPATERÍA

VELOCIDAD EXTRAORDINARIA -- SOLIDEZ SORPRENDENTE

UNICO DEPOSITARIO

DON EMILIO BANQUÉ

34-CALLE DE COLON-34

SULFATO DE COBRE INGLÉS,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.
 Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.
 NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *La Republicana*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:
 Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.
 Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.
 Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.
 Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.
 El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.
 Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia, jueves 4 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:15 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:15 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.